

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

El presente trabajo de titulación, en su totalidad o cualquiera de sus partes, a pesar de estar disponible sin restricciones en el repositorio institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, NO DEBE SER CONSIDERADO COMO UNA PUBLICACIÓN y mantiene el carácter de un trabajo original e inédito.

Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en: <http://bit.ly/COPETHeses>

Universidad San Gregorio de Portoviejo

Departamento de Posgrado

Programa de Maestría en Derecho Constitucional

Quinta Cohorte

Artículo profesional de alto nivel

Inadmisibilidad de la acción de protección por falta de competencia territorial en

Ecuador

Autora: Abg. María José Santana Demera

Tutor: Abg. Jeniffer Julliet Loor Párraga. Mgs.

Portoviejo, mayo 2025

Resumen

El presente estudio analiza la figura procesal adecuada para declarar la incompetencia territorial en acciones de protección en el Ecuador, tema de gran relevancia y actualidad debido a las controversias generadas por la aplicación rígida del artículo 7 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) y su impacto en el acceso efectivo a la justicia constitucional. El objeto de estudio son las figuras procesales aplicables a la incompetencia territorial, y el sujeto son las acciones de protección en el sistema constitucional ecuatoriano. La investigación se desarrolló en el contexto jurídico ecuatoriano contemporáneo, con énfasis en el análisis del caso Nro. 2038-23-EP/24. Se empleó una metodología cualitativa de nivel descriptivo, combinando revisión bibliográfica, análisis jurisprudencial y estudio de caso. Los hallazgos evidencian vacíos normativos en la LOGJCC, contradicciones entre distintas normas respecto de la inadmisión por la falta de competencia territorial y la necesidad de mecanismos de remisión y flexibilidad procesal para garantizar la tutela efectiva. Se concluye que la declaración de incompetencia territorial debe optarse por otras vías procesales y que se requieren reformas legales para armonizar la seguridad jurídica con el derecho a la tutela judicial efectiva.

Palabras clave: Acción de protección; competencia territorial; improcedencia; inadmisibilidad; procesal.